

LIGA BIZKAINA ESCOLAR ALEVÍN MIXTA 2021/22 FEDERACIÓN BIZKAINA DE NATACIÓN



PARTICIPACIÓN

Podrán jugar todos los niños y niñas nacidos/as en 2010, 2011 y años posteriores (hasta 2013), según normativa de Deporte Escolar de la Diputación Foral de Bizkaia en lo que refiere a jugadores/as que participan en categorías superiores a las que les correspondería por su edad.

EQUIPOS

Cada equipo estará formado por 5 jugadores/as de campo y un/a portero/a en el agua, y de 3 a 5 jugadores/as en el banquillo. Es decir, las convocatorias deberán constar de un mínimo de 9 y de un máximo de 11 jugadores/as.

El/La portero/a podrá ceder su puesto a cualquier jugador/a de campo durante el encuentro, con la única condición de que el cambio de gorro se realice durante uno de los descansos.

Cada club podrá inscribir el número de equipos que considere oportuno.

RELACIÓN DE DEPORTISTAS

Cada equipo contará con una relación de deportistas debidamente actualizada, que será presentada en la mesa de secretaría antes de cada partido.

La organización de la competición remitirá a los equipos una copia en blanco de dicha relación, que deberá ser rellenada y remitida a la organización antes del comienzo de la competición, y durante el transcurso de la misma si se registran altas en dicha relación.

TÉCNICOS

No se exigirá una titulación mínima para dirigir equipos alevines más allá de la licencia de monitor o entrenador escolar, pero sí se recomienda estar en posesión de la licencia federativa como técnico o como jugador/a de waterpolo.

Así mismo, se recomienda a los clubes que depositen la responsabilidad de guiar estos equipos en personas capacitadas, no sólo técnicamente, sino como formadores y educadores.

CAMPO y PORTERÍAS

Las medidas del campo de juego serán de 16 a 20 metros de largo, y de 10 a 12 metros de ancho.

Se deberán señalar las líneas de 2 metros, 4 metros (penalti), 6 metros y medio campo.

Las porterías medirán de 2 a 2,5 metros de ancho, y de 0,70 a 0,90 metros de alto.

Las porterías podrán flotar sobre el agua o estar ancladas a la pared. En ningún caso deberán estar situadas sobre el bordillo de la piscina.

BALÓN OFICIAL

La competición se jugará con balón del tamaño 3 (Turbo School o similar). Los clubes garantizarán su buen estado.

FORMATO DE COMPETICIÓN

(Por determinar)

REGLAMENTO DE JUEGO

Se aplicará el reglamento FINA con las siguientes modificaciones:

- 1) **El partido durará 6 periodos de 5 minutos a tiempo corrido** (no se detendrá el cronómetro salvo que se produzca alguna incidencia excepcional, y a indicación del árbitro), **con 1 minuto y 30 segundos de descanso entre cada periodo.** Entre la 3ª y la 4ª parte se procederá al cambio de banquillos.
- 2) **El tiempo de posesión del balón se detendrá normalmente en todas las paradas del juego, y se reiniciará a 30" en todos los casos** (después de chut, cambio de posesión, expulsión, etc.).
- 3) **Después de encajar un gol, el equipo que debe poner en juego el balón lo realizará inmediatamente,** cuando todos/as sus jugadores/as hayan regresado a su propia mitad del campo de juego, y desde cualquier punto de dicha mitad, sin necesidad de esperar a que los/as jugadores/as del equipo contrario regresen a su propia mitad del campo.

Los/as jugadores/as del equipo que ha marcado gol (y que pasan a defender) no podrán intervenir en el juego ni recuperar la posesión del balón hasta que hayan regresado a su propia mitad del campo de juego. En caso de hacerlo, serán sancionados/as con expulsión.
- 4) No se podrán solicitar tiempos muertos.
- 5) No se podrán realizar cambios de jugadores/as durante el transcurso del juego en los 4 primeros periodos (salvo lesión o acumulación de expulsiones). **Durante el 5º y 6º periodos los cambios se podrán realizar con normalidad por la zona de sustitución rápida.**
- 6) **Todos/as los/as jugadores/as convocados/as y presentes en el acta deberán jugar, al menos, durante un periodo completo, dentro de los cuatro primeros periodos.** Se recomienda fomentar la máxima participación de todos/as los/as jugadores/as.
- 7) El/La jugador/a que acumule 3 faltas personales no podrá continuar jugando, y deberá ser sustituido/a.
- 8) **El/La jugador/a expulsado/a deberá nadar hasta la zona de expulsión situada detrás de la línea de gol junto a su banquillo, y podrá reincorporarse al juego inmediatamente una vez que su cabeza haya emergido dentro de dicha zona,** todo ello sin levantar la corchera ni producir movimientos en la alineación de la portería.
- 9) Un/a jugador/a expulsado/a no puede ser sustituido durante los 4 primeros periodos, a no ser que haya acumulado 3 faltas personales.

- 10) El marcador podrá ser manual, aunque se recomienda el uso de marcador electrónico si existe la posibilidad, tanto para indicar el resultado y el tiempo general como para reflejar el tiempo de posesión.
- 11) Si se alcanzara una diferencia de **10** goles a favor de un equipo durante el partido el marcador se bloqueará con el resultado que refleje en ese momento, y sólo se modificará si el equipo que va por detrás en el marcador anota un gol, sumándolo al resultado pero conservando siempre la diferencia de 10 goles a favor del equipo que va por delante si el resultado real registra en ese momento una diferencia de 10 o más goles.

Se seguirá jugando con normalidad y todas las incidencias que acontezcan se anotarán en el acta, incluido el resultado real, pero el resultado final reflejado en el acta y en el marcador nunca será de más 10 de goles de diferencia entre los dos equipos.

ÁRBITROS y COMPOSICIÓN DE LA MESA

Los partidos estarán dirigidos por un árbitro, que será convocado por el Colegio de Árbitros de la Federación Bizkaina y costeadado por la misma.

Los árbitros velarán por el correcto cumplimiento del reglamento de la liga, con una labor didáctica y pedagógica en la enseñanza de las reglas básicas del waterpolo. Serán claros y firmes en sus decisiones, y explicarán con igual claridad a los jugadores/as sus acciones si fuera necesario.

La mesa podrá estar compuesta por dos personas designadas por el club que juega como local. Se ruega que las mismas sean competentes y estén capacitadas para realizar el acta y el cronometraje con el máximo rigor.